



Aviso Legal

Artículo de divulgación

Título de la obra: José Luis Romero en la Universidad de Buenos Aires

Autor: Rodríguez Bustamante, Norberto

Forma sugerida de citar: Rodríguez, N. (1988). José Luis Romero en la Universidad de los Buenos Aires. *Cudernos Americanos*, 4(10), 110-117.

Publicado en la revista: *Cuadernos Americanos*

Datos de la revista:

ISSN: 0185-156X

Nueva Época, Año II, Núm. 10, (julio-agosto de 1988).

Los derechos patrimoniales del artículo pertenecen a la Universidad Nacional Autónoma de México. Excepto dónde se indique lo contrario, éste artículo en su versión digital está bajo una licencia Creative Commons Atribución-No comercial-Sin derivados. 4.0 Internacional (CC BY - NC - ND 4.0 Internacional). <https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/legalcode.es>



D.R. © 2021 Universidad Nacional Autónoma de México. Ciudad Universitaria, Alcaldía Coyoacán, C. P. 04510, México, Ciudad de México.

Centro de Investigación sobre América Latina y el Caribe Piso 8 Torre II de Humanidades, Ciudad Universitaria, C.P. 04510, Ciudad de México.
<https://cialc.unam.mx/> Correo electrónico: betan@unam.mx

Con la licencia:



Usted es libre de:

- ✓ Compartir: copiar y redistribuir el material en cualquier medio o formato.

Bajo los siguientes términos:

- ✓ Atribución: usted debe dar crédito de manera adecuada, brindar un enlace a la licencia, e indicar si se han realizado cambios. Puede hacerlo en cualquier forma razonable, pero no de forma tal que sugiera que usted o su uso tienen el apoyo de la licenciante.
- ✓ No comercial: usted no puede hacer uso del material con propósitos comerciales.
- ✓ Sin derivados: si remezcla, transforma o crea a partir del material, no podrá distribuir el material modificado.

Esto es un resumen fácilmente legible del texto legal de la licencia completa disponible en:

<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/legalcode.es>

En los casos que sea usada la presente obra, deben respetarse los términos especificados en esta licencia.

JOSE LUIS ROMERO EN LA UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES

Por *Norberto* RODRÍGUEZ BUSTAMANTE
DECANO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES

AUNQUE ME resisto a emplear un lenguaje personal, no tengo otra opción: voy a hablar de José Luis Romero en mis recuerdos. He de recortar su figura y su personalidad, en las huellas de mi memoria y del trato asiduo a lo largo de muchos años, a partir de 1940, en que nos conocimos.

En el año 1938 inicié mis estudios de filosofía en el Instituto Nacional del Profesorado Secundario. Muy prontamente, como alumno, a partir de un curso sobre las interpretaciones filosóficas de la vida y de otro de metodología del conocimiento científico, que frecuentaba en las aulas presididas por la figura señera, expansiva y cordial de don Francisco Romero, trabé relación con él. En el trabajo reflexivo, en las clases y en largas e interminables caminatas por las calles de la ciudad, hicimos amistad o, mejor dicho, me incorporó al círculo de sus discípulos, a los visitantes de su casona de Martínez y a sus amigos intelectuales, tanto como a sus familiares. Entre ellos, a poco andar, conocí a José Luis Romero, su hermano, ya entonces un historiador descollante, penetrado de ideas renovadoras, que se ubicaba en las nuevas áreas de una metodología de la investigación histórica, en la cual la historia de la cultura y las dimensiones económicas y sociopolíticas de los acontecimientos humanos vivificaban las tensiones y conflictos de los tiempos. En aras de esos criterios pasó revista a las facciones en la Antigüedad, incursionó en los fastos de la república romana, en la revolución burguesa, en la crisis y el orden del mundo feudal. Abordó también la época de los enciclopedistas y, bajo el signo del 48, supo analizar el ciclo de la revolución contemporánea.

José Luis Romero, en la universalidad de sus intereses cognoscitivos, asumió compromisos de esclarecimiento teórico que penetraron en la encrucijada del destino colectivo de los argentinos. Escribió libros y ensayos lúcidos, tanto en la historia política, como en el ámbito de los temas de las ideas y las ideologías, del carácter

social del argentino y de su realidad espiritual. Tampoco descuidó los problemas de América Latina, en el estudio de sus ideologías. En sus últimas producciones, atendió al sesgo sociológico de las tensiones entre el campo y la ciudad, en el intento de puntualizar las modalidades de la vida urbana en nuestro continente.

Es inevitable recuperar la amistad o, mejor, la devoción amistosa de mi parte, que me unió a la persona de José Luis Romero durante muchos años.

En el exilio interno que ambos compartimos desde los años cincuenta, la proximidad en el espacio, pues yo vivía en Banfield y él en Adrogué, en su casa de la calle Cerretti, a pocas cuadras de la estación de trenes, se favorecieron las asiduas visitas peregrinaciones que hacía a su casa, en los fines de semana—, con sesiones de intenso diálogo, por lo común entre las diez de la noche y la una de la madrugada.

Eran encuentros de comunicación en lo profundo, de intercambio de información, de diagnósticos sobre los avatares políticos, de crítica de las circunstancias generales de corte masivo autoritario, y de comprobación de la mutua automarginalidad. A veces no era yo el único interlocutor; fue frecuente la presencia de otros amigos de mi generación que le guardaban fervorosa admiración.

Llegó el año 1955. Aunque mis recuerdos emanan de un soterrado hontanar de experiencias vividas, no sé cómo me veo alterando entre la Facultad de Ciencias Económicas y la de Filosofía, conforme a la acción de las comisiones de estudiantes de la Federación Universitaria que las habían ocupado.

Evoco el ir y venir de los estudiantes, el entremezclarse de grupos de graduados, de profesores que se sumaban a un regocijo: recuperar a la Universidad de Buenos Aires para un proyecto democrático; reivindicar, al menos, el modelo de una república universitaria, en el mejor estilo del movimiento reformista, hasta ese momento vilipendiado tanto por las tendencias de derecha como por el reciente populismo.

Pasaron algunos días. El nuevo gobierno quiso regularizar la Universidad. Nuevamente, me situó en el ámbito de lo que era entonces el Instituto de Filosofía, en la calle Reconquista 694. David Viñas, Ramón Alcalde, entre los que tengo presentes, y tantos otros que estaban allí. En una máquina de escribir que tuvimos a mano, reconstruimos con apresuramiento la foja de servicios académicos de Romero, para aprovechar el nexo que ofrecía un hijo del teniente general Lonardi, que estudiaba Ingeniería y se había comprometido a hacer llegar el *curriculum vitae* de Romero al gobierno provisional.

El doctor Del'Oro Maini, distinguido autor de una obra sobre la vida política de Indalecio Gómez que, en oportunidad de mi edición, en esos años había suscitado un juicio encomiástico de nuestro amigo, pasó a ser entonces el Ministro de Educación y Justicia del nuevo gobierno.

Por esa época Romero dirigía la revista *Imago Mundi* bajo los auspicios de la Fundación Grimoldi. En ella, a lo largo de doce números, se insufló un renovado aliento a la cultura de Buenos Aires. Así se registró la colaboración de distinguidos intelectuales europeos y latinoamericanos, a los que se unían las contribuciones de algunos argentinos.

Imago Mundi tenía una Secretaría de Redacción, si mal no recuerdo, en alguna casa de departamentos de Diagonal Norte. El nombre de Romero estaba en la mesa de trabajo del Ministro. Falta la conexión entre éste y el candidato propuesto por la Federación Universitaria Argentina. Porque éramos comilitones en ASCUA, una asociación cívica surgida en los años cincuenta, dirigida por Carlos Alberto Erro y a la que se afiliaron, entre muchos otros, Enrique Banchs, Francisco Romero, Vicente Fatone, Julio Aramburu, José Barreiro, Ernesto Sábato, Víctor Massuh y quien les habla. Hice amistad con el sagaz y brillante ensayista y filósofo del derecho Jaime Perriau, quien era íntimo del doctor Del'Oro Maini, y se ofreció a hacer de mediador en la confirmación de nuestro candidato.

Hubo, pues, un encuentro entre José Luis Romero y Jaime Perriau, en el local de *Imago Mundi* que, finalmente, concluyó en la presentación de Romero al Ministro y la pronta aceptación y nombramiento de éste como Rector interventor de la Universidad de Buenos Aires.

El 10. de octubre de 1955, Romero se hallaba en el viejo edificio de Viamonte 430, pronunciando su discurso inaugural a continuación del discurso programático del Ministro.

¿Qué propuesta traía su mensaje? No otra que la de un compromiso en la búsqueda del tiempo perdido. En primer término, "la de devolver a los claustros su dignidad y su libertad", y a la Universidad, "su autonomía", en el supuesto de que, también entonces, "hubo muertos y héroes" en la lucha por la libertad de conciencia de mucha gente madura y de mucha juventud.

Un aspecto a señalar se refería a la compenetración de la Universidad con la ciudadanía, dentro de los límites de una república democrática. Para ello había que cultivar "el vigor del pensamiento" y "prestar su máximo apoyo a las labores de investigación".

En otro punto sostenía que el ahínco en la propia cultura, en su autenticidad, debía evitar "las triviales deformaciones nacionalistas" y afrontar "despaciosamente" las soluciones que el país aguardaba para sus problemas fundamentales. La meta final era la formación de "ciudadanos dignos, profesionales eficientes e investigadores".

Puesto en función de Rector, ¿cuáles fueron las primeras medidas que adoptó? En lo inmediato, se trataba de poner orden en la casa, un sí es no es revuelta. Así, restituyó en la cátedra a muchos profesores que habían sido excluidos por persecución política, o bien por renuncia, en todas las facultades y, por supuesto, reestructuró administrativamente, como primera medida, la organización de la Universidad.

A título ilustrativo, designó Secretario General al doctor Ismael Viñas, figura relevante de las nuevas promociones de intelectuales y asesor científico al doctor Jorge Pedro Graciarena, entonces distinguido graduado en economía y miembro conspicuo del Partido Socialista.

Por supuesto, nombró como delegados interventores en las facultades a figuras significativas del capital de reserva de recursos humanos disponibles, de excelente trayectoria científica y profesional.

Para dar un ejemplo, en el ámbito académico que me consta, en Filosofía y Letras, llevó a cabo designaciones como las que siguen: Ricardo Caillet Bois en Historia Argentina II; Gino Germani en Sociología, Juan Mantovani en Pedagogía, Salvador Canals Frau en Arqueología, Roberto Giusti en Literatura Iberoamericana, León Dujovne en Filosofía de la Historia, Manuel Río en Historia de la Filosofía Antigua, Ricardo Rojas en Literatura Argentina II, Vicente Fatone en Ética, Francisco Romero en Antropología Filosófica, Jorge Luis Borges en Literatura Alemana, Julio César González en Historia de América II, Abraham Rosenvasser en Historia del Antiguo Oriente, Félix Aldao en Literatura Francesa, Fernando Márquez Miranda en Prehistoria y Arqueología Americana, Rafael Alberto Arrieta en Literatura Argentina I, José María Monner Sans en Introducción a la Literatura, José Marcos A. Victoria en Psicología, Salvador Bucca en Lingüística, Carlos A. Erro en Sociología Argentina. Todos los nombrados eran personalidades académicas de primer nivel, que dieron un vuelco a la fisonomía de nuestra Facultad.

Sin que pretenda ser exhaustivo, ésa es una muestra elocuente de los cambios producidos en nuestra Facultad, a partir de la ges-

tión muy eficiente y dinámica del doctor Alberto Mario Salas, designado por Romero al frente de la misma.

El 13 de octubre de 1955, el rector Romero suspendió en todas las Facultades y Colegios de la Universidad de Buenos Aires el dictado de los cursos de formación política y de cultura ciudadana que se hallaban orientados en función de un partido y no del esclarecimiento académico del alumnado en temas relevantes del pensamiento político universal y de las bases republicanas de la nación.

En la misma línea de corrección de excesos, suprimió en los colegios dependientes de la UBA, el uso del libro *La razón de mi vida*, como texto de lectura y estudio obligatorio.

Por último, adoptó otras dos medidas definitivas de su política: suspendió los cursos de sindicalismo justicialista, impuestos por el Rectorado y el Consejo Superior, y el 26 de octubre de ese mismo año, dejó sin efecto la resolución del ex vice Interventor de la UBA, mediante la cual se confería el título de *Doctor Honoris Causa* al ex presidente de la Nación, general Juan Domingo Perón.

La actuación de Romero al frente de la UBA se vio interrumpida por enfermedad, hacia finales del año 1955. Durante el período de su licencia, fue suplido por el ingeniero Babini, a la sazón Decano Interventor de Ciencias Exactas. El impulso renovador continuó. Así, la Resolución núm. 1 de 1956, adoptada el 4 de enero de ese año, dispuso el nombramiento de una Comisión para emprender la reforma de los planes de estudio de las Facultades, con la obligación de expedirse en el término de un mes. Para esa misma fecha, la Resolución núm. 4 designaba otra Comisión, pero esta vez para el estudio de la construcción de la Ciudad Universitaria.

Los Colegios dependientes de la Universidad, el 13, el 17 y el 31 de enero de 1956 vieron aprobados sus reglamentos para el llamado a concurso de las cátedras vacantes y proceder a ponerlos en práctica.

El 17 de enero se dispuso, por Resolución número 37, la creación del Departamento de Relaciones y Actividades Culturales de la UBA, y se designó *ad honorem* al Profesor Noé Jitrik. Al día siguiente, con igual carácter, se nombra colaboradores a los señores Eliseo Verón y Roberto Marina. Finalmente, con fecha 24 de ese mismo mes, se aprueba el anteproyecto que fue oportunamente presentado por los antes nombrados.

Una decisión de importancia estratégica y simbólica fue la de ordenar la reestructuración de la imprenta y se pone a cargo de ella al señor Juan Carlos Pellegrini.

Al Instituto Libre de Segunda Enseñanza, adscrito a los Colegios Secundarios de la Universidad, se le restituyeron sus bienes,

su personería jurídica y sus bases y estatutos, que habían sido afectados por medidas del anterior gobierno de la Universidad.

En oportunidad de cumplirse el quincuagésimo aniversario de la desaparición del general Bartolomé Mitre, la Universidad se sumó a su homenaje.

Con miras a crear un Instituto de Extensión Universitaria, se designó a los profesores Rizieri Frondizi, Gino Germani y Guillermo Zavloff, así como a Juan Carlos Marín, quienes debían fijar sus objetivos y modos de acción (Resolución núm. 78 del 26 de enero de 1956). Este Instituto, por una Resolución posterior, del 5 de marzo de ese mismo año, pasó a ser Departamento.

En la búsqueda de una mayor participación de los claustros, la Resolución núm. 93, del 30 de enero de 1956, convocó a los centros de Estudiantes y Graduados de todas las Facultades con el objeto de regularizar su situación y delimitar su representatividad.

La Universidad comisionó, el 8 de febrero de 1956, para un Congreso de Derecho Constitucional que se iba a realizar en México, al doctor Carlos Sánchez Viamonte, y en nexo con una Conferencia sobre la Enseñanza Universitaria de las Ciencias Sociales (por Resolución 194, del 29 de febrero de 1956) al profesor Juan Mantovani, ambas figuras de singular relieve en sus respectivos ámbitos de actuación, uno como jurista, y el otro como especialista en educación.

Ya integrado Romero a sus funciones de Rector interino, en aras de abrir a la mayor brevedad los concursos para la provisión de cátedras en todas las Facultades, se estableció, a mediados de febrero de 1956, el reglamento pertinente.

Dos temas de especial significación ideológica fueron el motivo de sendas resoluciones. La número 159, del 20 de febrero de 1956 propuso unificar criterios de interpretación de los alcances del artículo 32, inciso a, del Decreto ley 6403/55, y sus consecuencias. En él se planteaba como causativos de exclusión de la presentación a concursos o de la pertenencia a la Universidad, la promoción de "doctrinas totalitarias, adversas a la dignidad del hombre libre y a la vigencia de las instituciones republicanas". La resolución adoptada disponía que, por "promoción" de esas dictaduras habían de entenderse sólo los actos de subversión lisa y llana, del régimen democrático y republicano. Por el contrario, no podía incluirse como causa de exclusión, "la defensa verbal o escrita de teorías, ideas u opiniones, de cualquier naturaleza", "dentro y fuera de la cátedra".

La resolución núm. 248, del 7 de marzo de 1956, por su parte, se refería al juramento de graduados. En ella se sostuvo que, "en

un país democrático y con libertad de cultos", la opción de una fórmula para los que profesan la religión católica, protestante y ortodoxa, y de otra para los no creyentes, excluía a aquellos que, por sus creencias no pertenecieran al cristianismo. Por tanto, se optaba por establecer, en ese caso, la figura genérica de "Jurar por Dios"...

Modificando la designación del Instituto de Extensión Universitaria, creado con anterioridad por esta misma gestión universitaria, se lo organiza como departamento. (Resolución núm. 204, del 5 de marzo de 1956).

Por otra iniciativa en la línea de una reorganización de las actividades universitarias, el 28 de marzo de 1956 se crea el Departamento de Graduados en todas las Facultades (Resolución núm. 249).

La Resolución núm. 257, del 8 de marzo de 1956, propone la organización pedagógica de las facultades por Departamentos. En ellos se reunirían las cátedras de materias afines. Mientras el 8 de marzo de 1956, la Resolución núm. 259 constituye las Juntas consultivas en cada facultad; el 19 de marzo de 1956 se crea el Departamento de Pedagogía :Universitaria. Complementaba esas medidas, la Resolución núm. 367, del 28 de marzo de 1956, funda el Departamento de Orientación Vocacional. Un punto capital en los procedimientos lo plantea la Resolución núm. 382, del 2 de abril de 1956 en lo que se recomienda a las Comisiones Asesoras no pasar por alto en los concursos las pruebas de oposición. A su vez, se solicita a los Decanos interventores de las Facultades no incluir de oficio a quienes no hubieran sido considerados aptos por las Comisiones Asesoras.

Poniendo una nota de contrastante humanidad, la Universidad suspende su persistente e intensa búsqueda del conocimiento científico y se conmueve por el Segundo Centenario de la muerte de Wolfgang Amadeus Mozart, a cuyo homenaje acompaña con su adhesión (Resolución núm. 256, del 2 de marzo de 1956).

En la numerosa y accidentada lista de Rectores de la Universidad de Buenos Aires, tenemos algunos con duración efímera: desde un día, pasando por dos, tres y cuatro meses, hasta una zona genérica entre tres y cuatro años, y casos de permanencia inusual en el cargo, como el doctor Paulino Gari, entre el mes de diciembre de 1832 y noviembre de 1845, diecisiete años, en plena época de Rosas, o bien, para compensar, en el período republicano, el doctor Juan María Gutiérrez, quien permaneció en su cargo entre el 10. de abril de 1861 y el 3 de octubre de 1873, esto es, durante doce años.

El doctor José Luis Romero se desempeñó en su cargo ocho meses, sólo que, ese breve período, se caracterizó por un *quantum* considerable de medidas innovadoras, las que marcaron un hito en la redefinición democrática del rumbo universitario.

A mediados de mayo de 1956, por discrepancias con la política del Ministro de Educación y Justicia, el doctor José Luis Romero presentó su renuncia.

Antes de esa decisión, la universidad promueve las Primeras Jornadas Pedagógicas de la UBA, cerrando con ellas una acción multiplicada y fecunda (Resolución núm. 384, del 3 de abril de 1956).

Es en el estilo que intentamos delinear, en medio de crisis renovadas, con ingredientes no eliminados de intolerancia pública, que el rector interventor, doctor José Luis Romero, asumió y llevó a cabo aquellas decisiones y programas de reconstrucción, en los cuales, sin dejar de afrontar lo inmediato, hasta en sus fenómenos ingratos de unilateralidad y cerrazón humana, en todo momento atendió al mediano y al largo plazo de esta Universidad.

Hoy también queremos sostenerla y perfeccionarla, basados, ante todo, en la promoción del diálogo, en la claridad y precisión de las ideas y del conocimiento, en la reafirmación de valores sociales de equidad, de libertad, de solidaridad con el prójimo, sin las fáciles concesiones a los halagos autoritarios. Éstos, en lo inmediato, deslumbran; después, como se sabe, nos sumen en la oscuridad de designios alienantes, y nos alejan, cada vez más, de un rumbo cierto en la recuperación del país, que seguirá pensando y anhelando al enfrentar el futuro con sus mejores energías, en la superación de los derrotismos interesados al servicio de las minorías autoelegidas de siempre.